

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA DE SESION No. 40
ORDINARIA

En la población de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos del día 04 cuatro de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de ésta localidad de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 16 de la Calle Álvaro Obregón, se celebra la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo los siguientes términos:-----

PRIMER PUNTO. - El Presidente Municipal instruye a la Secretaria General para verificar la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que ésta, en uso de la voz, inicia con el nombramiento de lista a los presentes: -----

Regidora, PATRICIA BECERRA SOLORIO----- presente.

Regidor, SAÚL GARCÍA ANAYA ----- presente.

Regidora, MTRA. ERICKA GONZÁLEZ POLANCO----- presente.

Regidor, SABAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ----- presente.

Regidora, MTRA. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN----- presente.

Regidor, ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES----- presente.

Regidora, ELVA GAMBOA BARRAGÁN----- presente.

Regidor, CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA----- presente.

Presidente municipal, ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES -----
----- presente.

Regidora C. CARMEN RENTERÍA TABARES -----
presente.

Síndica municipal y Secretaria general de Ayuntamiento, LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN ----- presente.

El Presidente municipal en el uso de la voz expresó, que estando presentes la totalidad de los miembros que conforman el Ayuntamiento, se declara CUORUM LEGAL.-----

SEGUNDO PUNTO. - PRESIDENTE MUNICIPAL continuando con el uso de la voz, declara INSTALADA LEGALMENTE ESTA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen; -----

TERCER PUNTO. - En voz de la Secretaria General de Ayuntamiento y previamente instruida por el ciudadano presidente municipal: se tienen por desahogados los puntos Primero y Segundo y se procede a someter a

Patricio R St

Sabai S. L.
Jorge Luis Sotelo Montes

Elva Gamboa B
Carmen Renteria

consideración de los ediles presentes el **Orden del Día** propuesto para la Sesión, mismo que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia, y en su caso, Declaración del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la sesión de Ayuntamiento.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Desincorporación de bien mueble del patrimonio municipal; baja administrativa y destino final.
5. Aprobación para firma de contrato y ejecución de obra calle Francisco I. Madero en Localidad Lázaro Cárdenas.
6. Asuntos varios.
7. Lectura y firma de aprobación del acta de ésta cuadragésima sesión ordinaria.
8. Clausura.

SECRETARIA GENERAL: habiendo leído el Orden del día, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano; ----- **Se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del día propuesto.** -----

CUARTO PUNTO. – Retomando el acuerdo #185 de la Sesión No. 38 del día 25 de marzo del año en curso donde se aprueba por unanimidad la venta del vehículo CAMION DINA TIPO VOLTEO 7 METROS, MODELO AÑO 1992 NUMERO DE SERIE 502*3846C2 NUMERO DE MOTOR 362GM2U0132592, se presenta el Avaluó realizado a dicho vehículo en el cual se menciona que no tiene 6 llantas, faltan dos rines completos, esta descorazado, los gatos hidráulicos están dañados, no tiene la toma de fuerza, motor quitado y desvelamiento, cuestión estética demasiado dañada, cuestión eléctrica deteriorada, por lo que tomando en cuenta todos los aspectos antes mencionados se considera incosteable repararlo y tomar en cuenta venderlo como chatarra y por ende resulta necesaria la desincorporación del patrimonio municipal y su baja administrativa de la existencia de inventarios de este Ayuntamiento. Por lo cual se solicita la aprobación del pleno del Ayuntamiento de conformidad con el artículo 36 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus correlativos aplicables a los artículos 135, 136 y 137 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

El ingreso que se recibirá por la venta de dicho vehículo será de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 MN) y se realizará por medio de transferencia Bancaria a la cuenta del Municipio de Teocuitatlán de Corona Jalisco, cuenta no. 0114266101, numero de clabe 012320001142661029 del banco BBVA.

El vehículo se encuentra debidamente amparado con la factura número 00233 a nombre de H. Ayuntamiento de Teocuitatlán, expedida por DINA TAPATIA S.A. de C.V. de fecha 17 de noviembre de 1992.

Es por ello que se pone a su consideración los siguientes acuerdos:

--Se apruebe la desincorporación del bien mueble del patrimonio municipal.

--Se apruebe la baja administrativa y destino final de bien mueble descrito con antelación. -----

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por

Patricia R SA

José Luis Soltero Montes

Elva Gamboa B. Carmen Benfaria

la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 189. Se aprueba por unanimidad la desincorporación del bien mueble del patrimonio municipal, la baja administrativa y destino final de bien mueble descrito con antelación. -----

QUINTO PUNTO. – sobre ADJUDICACIÓN DIRECTA DE OBRA MTCJ-OP/001/FAIS/2021 DEL PROGRAMA “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL” FAIS 2021 la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA, RED DE ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL Y HUELLA DE CONCRETO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE CALLE LÓPEZ MATEOS Y RAMÓN CORONA, EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS MUNICIPIO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO.”. Que conforme a la *Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 43 punto 2 fracción I*, establece que, debido a que el monto total a cargo del erario público no excede de veinte mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA \$86.88) se puede contratar por cualquiera de las modalidades; por lo que se considera contratar por *Adjudicación directa*; y de acuerdo a las empresas del Padrón de contratistas con que cuenta el municipio, por su experiencia, sus trabajos ya realizados y su calidad de construcción, se adjudica a la empresa:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A.DE C.V.	ING. RICARDO GUADALUPE CAPRISTO VILLALBAZO	\$ 1'168,550.92

Por lo que, se solicita autorización para la firma de contrato y ejecución de obra con la empresa **INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A.DE C.V.** Por un monto de \$ **1'168,550.92** (UN MILLON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 M.N.) IVA incluido.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #190. Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la firma de contrato y ejecución de obra “CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA, RED DE ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL Y HUELLA DE CONCRETO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE CALLE LÓPEZ MATEOS Y RAMÓN CORONA, EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS MUNICIPIO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO.” con la empresa INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A.DE C.V. Por un monto de \$ 1'168,550.92 (* un millón ciento sesenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos 92/100 M.N. *) IVA incluido. -----

SEXTO PUNTO. - SECRETARIA GENERAL: continuando con el orden del día se aborda el punto correspondiente a **Asuntos varios**;

Patricio R. S.

Jorge Luis Sotelo Montes

Elvira Cambora
Carmen Renteria

Asuntos Varios Primer punto. – Secretaria general, en el uso de la voz hago del conocimiento a los miembros de este H. Pleno la solicitud de Aprobación de licencia para venta de bebidas alcohólicas, la cual se somete a análisis:

Nombre	Domicilio	Giro
EDITH MAGAÑA MACIAS	COLON #22, LA RUEDA.	VENTA DE MICHELADAS PARA LLEVAR Y LONCHES.
MARIA AURORA LUEVANO MONTES	DONATO GUERRA #153 A, TEOCUIATLÁN.	TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
 ----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 191. Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad las licencias para EDITH MAGAÑA MACIAS COLON #22, LA RUEDA VENTA DE MICHELADAS PARA LLEVAR Y LONCHES; MARIA AURORA LUEVANO MONTES DONATO GUERRA #153 A, TEOCUIATLÁN TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO. -----

Asuntos Varios Segundo punto. – Secretaria general, en el uso de la voz hago del conocimiento del pleno del Ayuntamiento la situación de permitir o no el uso de espacios públicos para los cierres de campaña ----- después de escuchar los puntos de vista de los ediles se llega al acuerdo de que no es se permite el uso de espacios públicos, con el único fin de cuidar la salud de los ciudadanos del municipio.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
 ----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 192. Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad el acuerdo de no permitir el uso de espacios públicos para que se lleven a cabo los cierres de campaña. -----

SÉPTIMO PUNTO.- Continuando con el orden del día, la Secretaria General de Ayuntamiento procede a dar lectura a la presente acta, -----
 ----- no habiendo observaciones al respecto, solicita a los miembros del ayuntamiento su aprobación ----- **los ediles aprueban por unanimidad esta Cuadragésima Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** -----
 ----- se imprime para firma de conformidad.-----

OCTAVO PUNTO. – Retomando el uso de la voz, el ciudadano presidente municipal informa a los miembros del Ayuntamiento que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que, siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno se declaran CLAUSURADOS los trabajos de ésta Cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando todos los que en ella intervinieron. -----

Antonio Sotelo Montes
Jorge Luis Sotelo Montes
Elva Gamboa B
carmen Benteria

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. XOCHILT ERANDY LARA
SAHAGUN
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. PATRICIA BECERRA SOLORIO
REGIDORA

C. SAUL GARCIA ANAYA
REGIDOR

MTRA. ERICKA GONZALEZ
POLANCO
REGIDORA

MTRA. NANCY ERNESTINA
RODIRGUEZ SAHAGUN
REGIDORA

C. SABAS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR

C. ELVA GAMBOA BARRAGAN
REGIDORA

C. CARMEN RENTERÍA TABARES
REGIDORA

C. CARLOS ALEJANDRO ARIAS
ANAYA
REGIDOR

C. ING. JORGE LUIS SOTELO
MONTES
REGIDOR

Las presentes firmas son parte del acta de la cuadragésima sesión ordinaria de Ayuntamiento, administración 2018-2021, Teocuitatlán de Corona, Jalisco.